Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 2763 /

EXP.: N° **297** VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° **55** de fecha 27 de febrero de 2015.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 24.** Expropiación para la obra **"REPOSICIÓN PAV. RUTA M -50, SECTOR CHANCO – CONSTITUCIÓN", COMUNA DE CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN DEL MAULE".**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 JUN 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA CECILIA AYALA CISTERNA,** otorgada en la Notaría de Constitución, de don Álvaro Mera Correa , de fecha 31 de marzo de 2015, Repertorio N° 838-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 989 N° 692, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos, y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 55 de fecha 27 de febrero de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$9.116.175.-** de la siguiente manera:

T: 5741
d: 232850

$9.036.175.- a la orden **de MARÍA CECILIA AYALA CISTERNA.**
$80.000.- a la orden de María Andrea Vega Faúndez, Conservador de Bienes Raíces de Constitución, según boleta que se adjunta, N° 107327, de 2 de junio de 2015.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
División Función Expropiaciones
FISCALÍA- - MOP

ICB/MAM
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VII Región.

N° PROCESO _ 8906124